

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- Toda divulgación de información en cuanto a estrategia para el regreso seguro El instituto lo divulga por medio de Redes sociales oficiales, Radio tecnológico.
- La institución ya ha capacitado al personal que conformará las brigadas sanitarias.
- La institución ya ha definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- En el instituto aún no hemos decidido la forma en que se atenderá a esta población, pero lo haremos próximamente.
- En el plantel estamos buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

- No hay disposición oficial de regreso por parte de las autoridades.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Mejorar la alimentación, limpieza constante por parte del personal, sana distancia y limpieza de áreas.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Manejo de tecnología para trabajo, manejo de tecnología para educación a distancia

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- El gobierno no está para asumir el compromiso de hacer llegar las cuotas a las instituciones, para que estas a su vez hagan frente a los compromisos de equipamiento a laboratorios y talleres, ya que para eso se ocupa el recurso, en cuanto a la obligatoriedad deben de poner más atención en la media superior para poder tener estudiantes con los conocimientos básicos para enfrentar el reto de la educación superior, ya que nos hemos dado cuenta del bajo nivel académico que tienen estos estudiantes al ingresar a nivel superior, lo que hace que el índice de deserción sea cada vez más alto.